

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 298/19

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de La Carrera, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2018 del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2018 en la modalidad de generación de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169/181 y del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de poder ser examinado por los interesados que se señalan en el art. 170 de dicha ley y presentación de las reclamaciones que estimen oportunas por los motivos señalados en el art. 170.2 de la misma ley.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente la modificación presupuestaria.

La Carrera, 4 de febrero de 2019.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.